



Política de **Admisión**

Las Chapas

Última edición, mayo 2020

Índice

Índice	1
Misión, visión y valores	2
Criterios de admisión	5
Criterios de acceso e inclusión	8
Alumnado procedente de otros países y el perfil lingüístico los estudiantes	9 de
Curso de ubicación	11
Acceso al Programa del Diploma y estrategias de desarrollo	11
Renovación de la plaza para el próximo curso	13
Proceso de admisión	14
Documentación	15
Anexo I: Impreso de solicitud	17

Política de acceso o admisiones del Colegio Las Chapas

La presente política tiene como objeto describir el proceso de acceso o admisión de los colegios del grupo Attendis y en especial del colegio Las Chapas - Ecos como parte integrante de esta institución educativa. Attendis es, en primer lugar, pedagogía de alto rendimiento en competencia y valores, lo cual representa un principio esencial que incide en las acciones que realizamos para enriquecer nuestra comunidad de aprendizaje. En la institución damos importancia a la diversidad de nuestros alumnos de manera que la mayor variedad posible tenga acceso a nuestros rigurosos métodos pedagógicos, a su vez que puedan enriquecer mediante su aporte personal, nuestra comunidad de aprendizaje.

Nuestro objetivo final es ofrecer los tres programas del Bachillerato Internacional (PEP, PAI y Diploma), poniendo en valor, a través del continuo de programas internacionales, el desarrollo de la Mentalidad internacional y las competencias globales; por ello todos los que así lo requieran, están invitados a vivir con nosotros una experiencia de aprendizaje transformadora e inclusiva.

1.- Misión, visión y valores

Nuestra **Misión**, compartida con todos los colegios de Attendis, es transformar la sociedad a través de la familia. Una concepción cristiana del ser humano nos lleva a entender la educación como una labor de servicio a las familias. Padres, profesores y alumnos constituyen el objeto de nuestra misión y, a la vez, son corresponsables del cumplimiento de ésta. Ellos son los que, en último término, consiguen transformar la sociedad a través de sus decisiones diarias.

Nuestra **Visión** es pedagogía de alto rendimiento en competencias y valores para la vida. La aspiración de nuestro colegio es proporcionar a sus alumnos, a través de la pedagogía personalizada, las competencias y valores necesarios para desenvolverse en un mundo global y comprometerse con la mejora de su entorno.

Para lograrlo, nuestro colegio, aunando esfuerzos e ilusión con los demás de Attendis, mantiene desde su origen unos **Principios Básicos**, en los cuales se inspira y fundamenta su Proyecto Educativo.

Los **padres** mantienen una continua relación personal con el Colegio, sobre todo a través del preceptor, con el fin de coordinar la labor educativa familiar con la del Centro que se convierte así en complemento y prolongación de la propia familia, cuya labor educativa se concibe y se valora como la primaria y principal.

En consecuencia con lo anterior, nuestro colegio es un colegio de familias y, conforme a esta realidad, se asume que cada alumno es único y singular y, en consecuencia, merece una **educación personalizada**, aspecto esencial de nuestro proyecto educativo que informa toda la realidad del colegio y del quehacer educativo y que es tarea común de todos los trabajadores del colegio, en especial del tutor personal del alumno, al que también se le llama preceptor.

Para favorecer el desarrollo pleno de la potencialidad de cada alumno. la educación en nuestro centro se orienta a proporcionar -con el mayor rigor- los contenidos científicos y culturales exigidos en cada nivel. Las enseñanzas académicas se complementan con actividades que enriquecen el proceso de formación integral más allá de las aulas y permiten una plena inserción de los alumnos en la comunidad educativa, en la familia y en la sociedad.

Se consideran valores preferentes: el espíritu de trabajo, la formación del propio criterio, el uso responsable de la libertad, el respeto hacia los demás y la promoción de las aptitudes individuales y se hacen propios los Atributos del Perfil de Aprendizaje del Bachillerato Internacional, con los cuales, nuestros valores y principios guardan una relación muy estrecha, sobre todo, teniendo en cuenta que el concepto de comunidad de aprendizaje del IB, incluye un elemento esencial de nuestra misión: la familia.

Mediante la orientación personal, el preceptor fomenta en cada alumno -según sus propias características- la adquisición de estos valores; el cultivo de las virtudes humanas y cívicas: sinceridad, lealtad, justicia, laboriosidad, reciedumbre, amistad, alegría, etc., que son el fundamento de la madurez; y el ejercicio de hábitos de convivencia que le ayudan a actuar responsablemente en las tareas civiles, y a buscar el bien común y el progreso social.

Estos principios están en estrecha relación con la filosofía del Bachillerato Internacional:

Declaración de principios del IB:

El Bachillerato Internacional (IB) tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos.

Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

El objetivo fundamental de los programas IB “es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico”.

En el grupo Attendis compartimos principios y valores fundamentales que dan sentido al proyecto educativo que nos anima y que va más allá de impartir y compartir conocimiento más allá del aula:

“Excelencia es el grado completo de desarrollo personal al que cada uno puede aspirar. Y esa es la calidad pedagógica y educativa que Attendis persigue. Para cada alumno. Con la familia. Gracias a sus docentes.”

En la **Visión** y **Misión** de cada centro educativo Attendis se contempla, como objetivo primordial, la formación de personas con mentalidad internacional, atentas a la aceptación de las diferencias inter e intra culturales, dispuestas al respeto por la dignidad del otro, con profundo sentido de la equidad y la justicia, solidarios, abiertos y equilibrados. Y buenos comunicadores.

De acuerdo con el Perfil de Aprendizaje del IB fomentamos en nuestros estudiantes de Attendis los siguientes atributos:

- **Indagadores:** Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones.
- **Pensadores:** En Attendis fomentamos el espíritu crítico y el análisis profundo de las cuestiones locales y mundiales.

- **Informados e instruidos:** Exploran conceptos, ideas y cuestiones importantes.
- **Íntegros:** Actúan con integridad y honradez, asumen la responsabilidad de sus propios actos y reconocen sus propias ideas y las de otros.
- **Audaces:** Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.
- **Reflexivos:** Están habituados a “comprender sus fortalezas y debilidades para contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal”
- **Buenos comunicadores:** creemos en el Multilingüismo como una forma de comunicación eficaz.
- **Equilibrados:** Estimulamos el equilibrio mental y físico como vía del aprendizaje ideal.
- **Solidarios** Mantenemos un alto compromiso en la ayuda a todos los miembros de nuestra comunidad y aún más allá.
- **De mentalidad abierta:** Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista. Este atributo, además es el más importante para la Política de Admisiones, puesto que en Attendis acogemos a todos los alumnos que quieran compartir con nosotros esta experiencia educativa.

Desde el punto de vista institucional también trabajamos otros dos atributos, que son el resultado de los valores específicos de Attendis:

- **CON SENTIDO TRASCENDENTE:** Miramos más allá de las circunstancias materiales e inmediatas. Buscamos el sentido último de todas las cosas, con el convencimiento de que el ser humano cuenta con una dimensión ética y espiritual.
- **ORIENTADOS AL BIEN:** Dirigimos nuestra conducta con un sentido ético, que busca el bien común de las personas y de la sociedad. Procuramos valorar el carácter moral de las acciones humanas, evitando juzgar a otras personas, pero esforzándonos por hacer el bien y promover la concordia, la justicia y la paz.

2.- Criterios de Admisión

1. El Colegio Las Chapas está abierto a la sociedad y los criterios de admisión que se reflejan son fruto de nuestro estilo pedagógico de educación personalizada con el rasgo de educación diferenciada, pero respetando la diversidad y la inclusión. Por ello, la oferta del

colegio Las Chapas se complementa con la del colegio Ecos que está en la misma ciudad y funcionan como un colegio con dos sedes, para ofrecer idénticas oportunidades de acceso.

2. El rasgo de educación diferenciada implica que los alumnos y las alumnas admitidos en nuestra ciudad acuden a nuestro colegio hasta los 6 años y a partir de esta edad los alumnos se incorporan al colegio Ecos, también del grupo Attendis y con el mismo Proyecto Pedagógico. La oferta educativa es la misma en cuanto a su currículo escrito, que se nutre de las disciplinas y contenidos descritos en la Ley de la Junta de Andalucía; en cuanto a su currículo enseñado, que utiliza la metodología constructivista, y también en relación con su currículo evaluado. A través de este modelo buscamos atender a la diversidad y garantizar la igualdad de todo el alumnado.
3. Admitimos a todas aquellas familias que, al solicitar plaza para sus hijos, acepten formalmente nuestro Proyecto Pedagógico, carácter propio y las normas de organización de nuestro colegio. Del mismo modo, hacemos notar la importancia del aporte familiar en la educación de los hijos, para la transformación social, tal y como está expresado en nuestra misión institucional.
4. Contamos con una cantidad de plazas limitadas a la autorizado por la Consejería de Andalucía, cuya ratio fija 25 alumnos para las clases de PEP (Infantil y Primaria), y 30 alumnos en el caso de PAI y Diploma (ESO y Bachillerato). De acuerdo con lo anterior, para admitir a un alumno debe existir plaza en el curso para el que lo solicita la familia. En la admisión tendrán preferencia los alumnos con hermanos en el colegio favoreciendo con ello la reagrupación familiar, y los hijos de antiguos alumnos de Attendis, siempre que se acepten las condiciones expuestas con anterioridad.

5. Los alumnos, a partir de Educación Primaria, en ESO y Bachillerato deben superar una prueba diagnóstica de nivel como parte del proceso de admisión, que nos permita identificar sus necesidades particulares de aprendizaje, como punto de partida de su escolarización en el colegio.
6. En el caso del Diploma y teniendo en cuenta su duración de dos años seguidos, y los principios de simultaneidad del aprendizaje que debe cumplir, solamente se admitirán alumnos para su primer año. Ello no excluye que también aceptemos a los denominados *alumnos transferidos*, es decir, “a todo alumno que pasa de un Colegio del Mundo del IB a otro Colegio del Mundo del IB mientras está cursando el Programa del Diploma, para continuar sus estudios y realizar los exámenes del IB” de acuerdo a lo descrito en el manual de *Procedimientos de evaluación del PD* (IBO 2020), y en cuyo caso se seguirán las instrucciones correspondientes, siempre y cuando las asignaturas cursadas por el alumno, coincidan con las nuestras.
7. Nuestro Proyecto Educativo exige la implicación de las familias con los profesores para la mejor educación de sus hijos. Por ello, los padres se comprometen, siempre que sea posible, a asistir a las reuniones que se celebren para el intercambio, registro y comunicación de todos los aspectos que forman parte del proceso de aprendizaje de sus hijos, y muy especialmente a las entrevistas con el tutor de su hijo, que tienen el fin de reflexionar sobre los resultados de la evaluación sumativa y formativa, así como de los otros aspectos relacionados con su desarrollo integral, su bienestar y sus derechos. El colegio organizará estas reuniones de manera que sea posible que asista el mayor número de padres.
8. El colegio se compromete a proteger todos los datos correspondientes a cada uno de los alumnos matriculados en nuestro centro, así como a los que no lo resulten matriculados u ocasionen baja, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

3.- Criterios de acceso e inclusión

1. El colegio recibe a niños desde 0 a 18 años de edad sea cual sea su origen, nacionalidad, discapacidad, así como las las condiciones previstas en el marco legal español y de la Junta de Andalucía para la escolarización de los niños.
2. El Programa de la Escuela Primaria lo realizarán por igual todos los alumnos comprendidos entre los 3 a 12 años que corresponden a los tres años de la etapa Infantil y seis de Educación Primaria, lo cual corresponde a todos los años de estas etapas.
3. El Programa de los Años Intermedios lo realizarán en igualdad de condiciones, todos los alumnos comprendidos entre las edades de 12 a 16 años, correspondientes a los niveles de 1º a 4º de la ESO que corresponden a todos los años de la educación secundaria que en España es obligatoria.
4. El Programa del Diploma se ofrecerá completo y paralelamente con el programa nacional de Bachillerato LOMCE (Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa), por lo que los alumnos deberán elegir la vía a seguir en la etapa de bachillerato, (ver requisitos en apartado 6)
5. El colegio considerará las necesidades académicas y personales de los alumnos, de acuerdo con lo establecido en el documento *La diversidad en el aprendizaje e inclusión en los programas del IB*, y teniendo en cuenta nuestras condiciones y los recursos para que las mismas puedan ser atendidas por los servicios de apoyo disponibles en el momento de la admisión.
6. El colegio se compromete a aplicar todas las consideraciones inclusivas descritas en los documentos del IB para sus tres programas, que garanticen la igualdad de acceso en cuanto al aprendizaje y a la demostración del aprendizaje (evaluación).

7. El colegio evaluará cuáles son las medidas para tratar cada caso y estudiará si es posible darles una respuesta con los medios disponibles, con toda transparencia y objetividad. Nuestro objetivo es establecer una relación de alianza con todas nuestras familias, para llegar a acuerdos consensuados sobre la posibilidad de ayuda y el apoyo objetivo que les brindaremos.
8. Como parte del proceso de admisión, a los colegios privados se les reconoce el que puedan reservarse el derecho a no admitir a aquellos estudiantes que considere no poder atender plenamente, por no disponer de los recursos necesarios, sin embargo, y como parte de nuestros principios educativos, es nuestro interés cumplir con lo consignado en el Decreto 21/ 2020 de febrero, de nuestra consejería de educación, y admitir a la mayor variedad posible, contando para ello, con la alianza y comprensión de los padres.
9. El colegio cuenta con un gabinete psicopedagógico que atiende, evalúa y realiza el seguimiento de los alumnos del centro. Igualmente asesora al profesorado y a las familias sobre cómo trabajar con aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales.
10. El gabinete psicopedagógico participa en el proceso de admisión, brindando asesoramiento y apoyo a la dirección del centro, y elaborando un *plan de aprendizaje* para cada alumno admitido, cuando este sea necesario.

4.- Alumnado procedente de otros países y el perfil lingüístico de los estudiantes

La **diversidad** es un valor en nuestro colegio. Consideramos que la presencia en el centro de alumnos de diferentes nacionalidades enriquece el proceso de aprendizaje y la vida escolar. Aunque las lenguas de instrucción son el castellano y el inglés, el colegio apoyará, siempre que

sea posible, la difusión de las culturas y de los perfiles lingüísticos de sus alumnos internacionales, mediante la estimulación del uso e indagación en su lengua, adquiriendo recursos bibliográficos y fomentando la indagación en aquellos aspectos que los caracterizan en nuestra comunidad de aprendizaje.

El Colegio Las Chapas dispone de un plan de bilingüismo en inglés y español exigente, y que se lleva a efecto en las Unidades de Indagación y las unidades de estudio del PAI y DP. Para reforzar el bilingüismo, el colegio cuenta con unas metas en el aprendizaje del inglés certificadas por Cambridge. En el caso en que se detecte que el alumno tiene dificultades lingüísticas para acceder al curso correspondiente, el colegio evaluará junto al departamento de Inglés o con los responsables docentes, la posibilidad de poner en marcha un plan de inmersión lingüística o plan de aprendizaje que le permita, la nivelación adecuada. En este sentido, es importante contar con la ayuda y compromiso de la familia, en este empeño. Sigue valiendo, como antes, el principio de honradez para avisar a las familias en caso de que los recursos que posee el colegio sean insuficientes para atender las necesidades lingüísticas de los estudiantes; y ello podrá ser causa de inadmisión.

En Las Chapas, los alumnos aprenden, como tercera lengua, el Alemán, desde Educación Primaria.

Nuestro colegio está autorizado para impartir el currículum bilingüe según la normativa de la Junta de Andalucía. En nuestro caso el 40% de las horas lectivas de Educación Primaria se imparten en inglés y nueve horas de las horas lectivas de Educación Secundaria Obligatoria se imparten en ese mismo idioma.

5.- Curso de ubicación

Los alumnos admitidos en el colegio acuden al curso que les corresponde según su edad y trayectoria académica.

En el caso de alumnos que proceden de otros países, siguiendo la normativa vigente, se sitúa al alumno en su grupo de edad. En casos excepcionales y de acuerdo con la Inspección Educativa, se podría situar a un alumno en un nivel inferior si así lo consideran los padres y el equipo docente del centro.

El curso de ubicación determina, en parte, la admisión o no del alumno. Es una condición previa para que un alumno pueda ser admitido, aunque no la única, ya que el colegio acepta los principios de flexibilización y personalización del aprendizaje según lo expresado anteriormente.

6.- Acceso al Programa del Diploma y estrategias de desarrollo

El acceso al Programa del Diploma es una decisión del estudiante y de su familia. En España, la correspondiente al bachillerato es una enseñanza no regulada por la consejería de educación, y está relacionada con los intereses del estudiante en su desarrollo posterior en la universidad o en los ciclos de Formación Profesional.

Nuestro colegio, en su condición de privado ofrece el bachillerato como la última etapa de aprendizaje y vía de acceso a la enseñanza universitaria. Consideramos como objetivo prioritario, el que todos nuestros alumnos puedan acceder a la etapa de estudios superiores y especializados, que les permita su desarrollo como persona y les garantice la entrada a un mundo laboral cada vez más exigente. Para favorecer este objetivo una de las medidas es la que favorece la diversidad de opciones. Nuestros

alumnos podrán elegir entre dos tipos de bachillerato, nacional e internacional, y entre un grupo de itinerarios y programas.

En el caso del Diploma llevamos a cabo lo siguiente:

1. Proceso de elección de bachilleratos, itinerarios, asignaturas y niveles de asignaturas que comenzará en el mes de febrero de cada curso escolar.
2. Organización de un calendario de entrevistas planificadas por el coordinador del Diploma, que incluyen una cita con los padres y el alumno, el coordinador y orientador, así como otras entrevistas con los alumnos para decidir opciones y niveles de asignaturas.
3. Realizarán el programa del Diploma **completo**, es decir, elegirán seis asignaturas, tres a nivel superior y tres a nivel medio, así como los componentes centrales: Monografía, TdC y CAS.
4. Solo se aceptará a la realización de cursos del PD, a aquellos alumnos del bachillerato nacional que quieran cursar y presentarse a exámenes de una asignatura, que necesiten para cumplimentar requisitos universitarios, como por ejemplo, **Inglés B**.
5. Los alumnos completarán un impreso con sus asignaturas y niveles que serán firmados por sus padres o representantes.
6. Cada alumno y sus padres firmarán, además, los formularios de compromiso con el cumplimiento de los plazos del calendario de entregas de la Evaluación Interna y Externa, que incluye la Monografía, TdC y CAS.
7. Recibirán un ejemplar del Reglamento General del PD, cuyos artículos deberán respetar a lo largo de la etapa de realización del PD.
8. Utilizarán los requisitos de acceso a la universidad previstos en España para los alumnos del PD, a través de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia,) para lo cual recibirán el asesoramiento y ayuda del coordinador del programa, el orientador psicopedagógico y la secretaria del colegio. (Según normativa

vigente, los alumnos de DP no realizan el examen de selectividad para acceder a la universidad.)

9. En consonancia con las normativas vigentes, los alumnos del PD tendrán derecho a elegir entre las opciones definidas por la UNED para completar la puntuación específica: homologación de calificaciones del DP de acuerdo a la tabla de equivalencias, pruebas de competencias específicas de la UNED o pruebas de competencias específicas de la Junta de Andalucía.
10. Los alumnos del PD tendrán derecho a realizar dos convocatorias de exámenes seguidas, en caso de no aprobar en la primera convocatoria. Ello significa que los estudiantes, para obtener el Diploma, tienen derecho a tres sesiones de evaluación, siempre y cuando se realicen consecutivamente.

7. Renovación de la plaza para el siguiente curso

Somos un colegio privado, que pertenece a una institución sin fines de lucro, y que por lo tanto, se sostiene con fondos propios, es decir, que depende del pago de los recibos. El colegio ofrece la oportunidad a los padres de hacer un pago mensual o de modo anticipado.. La falta sostenida de pago de los recibos puede ser un motivo para que los alumnos no tengan plaza en el curso siguiente, pero nunca privamos de educación a un niño por causa del impago de su familia.

También serán motivos para la cancelación de la plaza:

- la comisión de faltas muy graves contra la Normativa de la Convivencia y Política de Probidad Académica que puedan aconsejar esta medida,
- el no poder satisfacer las necesidades del alumno con los recursos disponibles en el Colegio

- o el hecho de no asistir al colegio sin justificación durante más tiempo del previsto en las normativas oficiales.

En los casos de no continuidad en el Colegio, se procurará avisar a las familias de esa posibilidad antes de que se inicie el proceso oficial de escolarización en la Comunidad Autónoma, para que puedan solicitar plaza en otro centro con antelación. Si la causa de la cancelación de la plaza es sobrevenida después del periodo oficial de escolarización, no se podrá atender a este procedimiento.

Las familias cuyos hijos continúen en el Colegio pagarán una cantidad como reserva de plaza, que se devolverá en el primer trimestre del curso a comenzar. El hecho de no abonar esa cantidad supondrá que el Centro podrá disponer de esa plaza.

8.- El proceso de admisión

El plazo para solicitar plaza para un alumno estará abierto durante todo el curso. De modo habitual el procedimiento es

- rellenar una solicitud,
- tras la que se citará a los padres a una entrevista con algún miembro del Comité Directivo .
- El alumno también acudirá para ser entrevistado por algún profesor de la etapa educativa a la que corresponde y pasar las pruebas establecidas para determinar sus necesidades de aprendizaje.
- Expresa aceptación firmada de:
 - o Nuestro Proyecto Educativo
 - o Cursar las asignaturas de Religión Católica
 - o La [Normativa de la Convivencia](#), publicada en la web de Attendis
 - o Las Políticas IB del colegio

De la entrevista de los padres con el miembro del Comité Directivo surgirá un mayor conocimiento mutuo, con el que se llegue a una decisión de continuar con su intención de que el alumno estudie en nuestro Colegio. Con los datos de esa entrevista, la información sobre el alumno, la disponibilidad de plaza y el conocimiento de las posibilidades de atender al alumno, el Comité Directivo tomará la decisión colegiada de admitir o no la solicitud y se comunicará a la familia a través de Secretaría.

A veces, esa admisión puede quedar **supeditada** a otras circunstancias como una mejora en las calificaciones académicas, la entrega de alguna documentación adicional, comprobar el nivel de comunicación mínimo o la situación de lista de espera si aún no hay plaza.

La plaza quedará formalizada con el pago de la cuota de inscripción y la entrega de toda la documentación solicitada.

Documentación

Infantil	<ul style="list-style-type: none">● Certificación literal actualizada de la inscripción del Registro Civil.● Informe médico en el que se hará constar que está inmunizado según las normas establecidas reglamentariamente de acuerdo con edad, y que no padece enfermedad infecto-contagiosa● Fotocopia del carnet de vacunaciones● 2 fotografías
Primaria	<ul style="list-style-type: none">● Certificación literal actualizada de la inscripción del Registro Civil.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe médico en el que se hará constar que está inmunizado según las normas establecidas reglamentariamente de acuerdo con edad, y que no padece enfermedad infecto-contagiosa ● Fotocopia del carnet de vacunaciones ● 2 fotografías
Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificación literal actualizada de la inscripción del Registro Civil. ● Informe médico en el que se hará constar que está inmunizado según las normas establecidas reglamentariamente de acuerdo con edad, y que no padece enfermedad infecto-contagiosa ● Fotocopia del carnet de vacunaciones (sólo 2º ESO) ● 2 fotografías ● Boletín de calificaciones del curso anterior
1º Bach	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotocopia del DNI o, en su defecto, Certificación literal actualizada de la inscripción del Registro Civil. ● Certificado Médico. ● 4 fotografías ● Certificado del centro de procedencia con el resguardo de haber solicitado el traslado al colegio ECOS. ● Libro de Escolaridad de ESO, con las páginas correspondientes a la solicitud del Certificado de Graduado en ESO debidamente cumplimentadas ● Si viene de fuera de España, debe presentar la convalidación de sus estudios.

2º Bach	<ul style="list-style-type: none">● Fotocopia del DNI o, en su defecto, Certificación literal actualizada de la inscripción del Registro Civil.● Certificado Médico.● 4 fotografías● Certificado del centro de procedencia con el resguardo de haber solicitado el traslado al Colegio ECOS.● Boletín de notas de junio anterior● Si viene de fuera de España, debe presentar la convalidación de sus estudios.
---------	--

Anexo 1

Impreso de Solicitud : <https://forms.gle/hP4xPqd8DLiQLkXA7>